

## Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	REVISIÓN DE EXCEDENTES O DIFERENCIAS DE ÁREAS
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
<b>Descripción</b>	El trámite se lo realiza para la regularización de la superficie (área) de los terrenos ubicados en el área urbana o rural dentro del cantón Mejía, acorde a la documentación legal y que el levantamiento se encuentra fuera del error técnico permisible de medición.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Los beneficiarios del trámite son todos los propietarios de terrenos en el área urbana y rural dentro del territorio del cantón Mejía, que necesiten legalizar la superficie de los terrenos sea en diferencia o excedente.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Cumplimiento de obligaciones.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución Administrativa del Excedente o Diferencia del área</li> </ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Solicitud al señor Alcalde, en la cual se pide la rectificación y regulación del predio, debe constar la dirección exacta: calle, barrio, parroquia, y teléfono convencional copia certificada de la escritura pública.</li> <li>2. Certificado de gravámenes vigente</li> <li>3. Copia de cédula y papeleta de votación actualizada del propietario</li> <li>4. IPRUS</li> <li>5. Para predios rurales: documento emitido por el GAD Pichincha (certificación o resolución del trazado vial, sección típica y derecho vial) según corresponda.</li> <li>6. Certificado de borde superior de quebrada, río, acequia (si lo amerita)</li> <li>7. Certificado de no adeudar a la empresa de agua potable (EPAAGE- MEJÍA)</li> <li>8. Certificado de no adeudar al municipio</li> <li>9. Copia de la carta del pago del impuesto predial del año en curso</li> <li>10. 4 Impresiones del plano del levantamiento</li> <li>11. CD geo referenciado del levantamiento</li> <li>12. Certificado del profesional SENECYT</li> <li>13. 1 (una) tasa por servicios técnicos y administrativos</li> <li>14. Nota: todos los requisitos ingresar en una carpeta color azul</li> </ol>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1 Cumplir con los requisitos obligatorios</li> <li>2 Entregar toda la documentación en balcón de servicios del GAD municipal del Cantón Mejía.</li> <li>3 Esperar la notificación del estado del trámite</li> <li>4 Acercarse a Secretaría General para recepción del trámite y pago respectivo</li> </ol> <p><b>Canales de atención:</b> Presencial.</p>
<b>¿Cuál es el costo del trámite?</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. 9,00 USD Certificado de gravámenes</li> <li>2. 1,00 USD por concepto de Certificado de no adeudar a la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, EPAA-MEJIA EP + 1.00 Tasa por servicios técnicos y administrativos</li> <li>3. 1,05 USD por concepto de Certificado de no adeudar al Municipio (Formulario -TM -1)</li> <li>4. 1.00 Tasa por servicios técnicos y administrativos.</li> </ol>

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Para el ingreso del trámite:

El Gad Municipal de Mejía ubicado en la calle José Mejía E-50 y Simón Bolívar

Balcón de Servicios ubicado en la primera planta del edificio municipal.

Lunes a viernes entre las 8h00 a 16h30

La respuesta será emitida por las dependencias municipales en horarios laborales:

Lunes a viernes entre las 8h00 a 17h00

## Base Legal

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Dirección de Geomática Avalúos y Catastros

**Correo Electrónico:** m.peraltas@municipiodemejia.gob.ec

**Teléfono:** 02 3819250 EXT 222

## Transparencia